

2018/140397

ORDENADOR

Se adjudica a la firma: BETOLAZA AREZO ALICIA GLORIA (RUT 215537240013),

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

VISTO: Que las presentes actuaciones se relacionan con el SUMINISTRO DE HASTA 6 CHALECOS ANTIBALAS.

RESULTANDO:

I) Que con el fin de realizar una Compra Directa y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 52 del Decreto 150/012, TEXTO ORDENADO C.A.F., se hizo la publicación en la página web de Compras Estatales;

II) Que con fecha 19 de noviembre de 2018, se procedió a la apertura electrónica de ofertas, habiéndose presentado 2 (dos) ofertas en línea correspondiente a las empresas:

OFERTA N° 1: CONFIR S.A.

OFERTA N° 2: DE BETOLAZA AREZO ALICIA GLORIA

CONSIDERANDO:

I) Que con fecha 19/11/2018 se envían las presentes actuaciones a Seguridad y Prevención del Riesgo a fin de que se sirva realizar el asesoramiento técnico correspondiente;

II) Que de acuerdo al mismo resultó desestimada la oferta de la siguiente empresa: CONFIR S.A. por no presentar certificado de Homologación del producto, requisito excluyente exigido en el Pliego de Condiciones.

III) Que del estudio ponderado de las ofertas recibidas, realizado de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Condiciones, se aconseja adjudicar a la empresa DE BETOLAZA AREZO ALICIA GLORIA.

ATENTO: a todo lo expuesto precedentemente, la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATOS

RESUELVE:

1º) ADJUDICAR A LA EMPRESA DE BETOLAZA AREZO ALICIA GLORIA (RUT 215537240013), SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

RENGLÓN 1: TRES (3) CHALECOS ANTIBALAS. MARCA: MORE LIFE, ORIGEN URUGUAY; BALISTICA ARAMIDA, ORIGEN ISRAEL; CATEGORIA III A.

- 1 UNIDAD MODELO: MASCULINO; TAMAÑO: 4 o 5 XL; CIRCUNFERENCIA AREA ABDOMINAL: 170 y 180 cm

- 2 UNIDADES MODELO: FEMENINO; TAMAÑO: 4 XL; CIRCUNFERENCIA AREA ABDOMINAL: 155 y 160cm

MONTO UNITARIO \$ 38.247,00 IMPUESTOS INCLUIDOS

MONTO TOTAL DEL RENGLÓN: \$ 114.741,00 IMPUESTOS INCLUIDOS

PLAZO DE ENTREGA: 20 DIAS HABLES.

GARANTÍA: 4 AÑOS FUNDA SEGUN PLIEGO Y 5 AÑOS A NIVEL DE PROTECCION BALISTICA.

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA EMPRESA DE BETOLAZA AREZO ALICIA GLORIA: \$ 114.741,00

(PESOS URUGUAYOS CIENTO CATORCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO CON 00/100)

IMPUESTOS INCLUIDOS.

LA EROGACIÓN DEL GASTO SE IMPUTARÁ AL GRUPO 3, PROYECTO 211.

LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE REALIZARÁ EN UN TODO DE ACUERDO AL PLIEGO PARTICULAR DE LA COMPRA, PLIEGO DE BASES Y PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES PARA LOS CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS NO PERSONALES Y SU OFERTA.

2º) PASE A GERENCIA DE FINANZAS PARA SU INTERVENCIÓN, CUMPLIDO SIGA A COMPRAS A EFECTOS DE CONCLUIR EL TRÁMITE DE LA CONTRATACIÓN DISPUESTA.

Por un monto total de: \$ 114.741,00 IMPUESTOS INCLUIDOS (PESOS URUGUAYOS CIENTO CATORCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO CON 00/100) IMPUESTOS INCLUIDOS.

Por Transcriptor : **Dopazo Rubens/BPS05/12/2018 04:25:55 p.m.**

Adjudicado Por Ordenador : **María Magdalena Ramela/BPS 07/12/2018 11:06:21 a.m.**

María Magdalena Ramela

Gerente de Administración de Compras y Contratos

SE LE OTORGA UN PLAZO DE 5 DÍAS HÁBILES A LA EMPRESA ADJUDICATARIA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- Certificado de DINAMA o la constancia de no encontrarse alcanzados, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 315/010 que se remite al Art. 1º del Decreto 260/007,



Instituto de Seguridad Social

aceptándose tanto las inscripciones definitivas, como las inscripciones provisorias expedidas por dicha Dirección.

- Declarar conocer y aceptar las disposiciones del Decreto 114/82, referente a las normas de aplicación del Convenio Internacional del Trabajo Número 94 en los contratos celebrados con las autoridades públicas.
- Declarar que está en condiciones de contratar con el BPS de acuerdo con el Art 46 del TOCAF, Decreto 150 del 11.05.12.
- Certificado de BSE.

FECHA DE NOTIFICACIÓN: 19/02/2019.-